



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2025

## COMUNICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA CRCC S.A.

Apreciado Señor Accionista,

Me permito informarle que en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. se someterá a consideración de los señores Accionistas, entre otros temas, una reforma a los Estatutos, la cual tiene como propósito establecer que el periodo de la Junta Directiva será de dos (2) años. Por lo tanto, se someterá a consideración de los señores Accionistas la elección de los miembros de la Junta Directiva para el periodo 2025-2027.

Sobre el particular, le informo que corresponde a los accionistas postular candidatos a miembros de la Junta Directiva de la CRCC S.A. Para su información el numeral 1. del artículo 3.2.1. del Código de Gobierno Corporativo dispone: *“1. Con una antelación no inferior a veinte (20) días hábiles a la fecha en que deba reunirse la Asamblea para elegir miembros de la Junta Directiva, la Secretaría General informará sobre dicha elección a los accionistas, por medio de la página Web de la Sociedad o por una comunicación escrita o por correo electrónico, con el fin de que puedan postular candidatos a miembros de la Junta Directiva”*. Adicionalmente, el numeral 2 del mismo artículo establece: *“2. Con no menos de doce (12) días hábiles de anticipación a la fecha en que deba reunirse la Asamblea para elegir miembros de la Junta Directiva, los accionistas que deseen postular candidatos deberán enviar a la Secretaría General la correspondiente lista (...)”*.

Teniendo en cuenta que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se convocará dentro del término legal para el 25 de marzo de 2025, nos permitimos informarle que el plazo para postular candidatos empieza a partir de la fecha y vence el 5 de marzo de 2025.

Para mayor información, encontrará el procedimiento para postulación y verificación de las calidades de los aspirantes a miembros de la Junta Directiva en la página web de la sociedad [www.camaraderiesgo.com](http://www.camaraderiesgo.com) (Gobierno Corporativo/Junta Directiva/Postulación de Miembros Junta Directiva).

Para la postulación de aspirantes a miembros de la Junta Directiva, los accionistas deberán allegar a la Cámara los siguientes documentos según se trate de la postulación de candidato persona natural que tiene la calidad de independiente, candidato persona natural representante de un Miembro Liquidador, candidato persona jurídica representante de un Miembro Liquidador y para los demás miembros de la Junta Directiva, según se trate de persona natural o persona jurídica:

1. Candidato Persona Natural que tiene la calidad de Independiente:



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

- a. Formulario Hoja de Vida candidatos Junta Directiva – Persona Natural (por favor tener presente que son 5 hojas en el archivo de Excel).
- b. Carta de postulación.
- c. Carta de aceptación de la postulación.
- d. Copia de la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte.
- e. Declaración de cumplimiento de calidades para postulados a ser miembros independientes de la Junta Directiva de la CRCC S.A.
- f. Autorización para el tratamiento de datos personales.
- g. Autorización para la consulta en centrales de riesgo – Persona Natural.
- h. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- i. Consulta de antecedentes y requerimientos judiciales.

2. Candidato Persona Natural representante de un Miembro Liquidador:

- a. Formulario Hoja de Vida candidatos Junta Directiva – Persona Natural (por favor tener presente que son 5 hojas en el archivo de Excel).
- b. Carta de postulación.
- c. Carta de aceptación de la postulación.
- d. Copia de la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte.
- e. Autorización para el tratamiento de datos personales.
- f. Autorización para la consulta en centrales de riesgo – Persona Natural.
- g. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- h. Declaración de cumplimiento de condiciones para postulados a ser miembros representantes de un Miembro Liquidador de la Junta Directiva de la CRCC S.A. – Persona Natural.
- i. Consulta de antecedentes y requerimientos judiciales.

3. Candidato Persona Jurídica representante de un Miembro Liquidador:

- a. Formulario Hoja de Vida candidatos Junta Directiva – Persona Jurídica.
- b. Carta de postulación.
- c. Carta de aceptación de la postulación.
- d. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio y la Superintendencia Financiera de Colombia.
- e. Declaración de cumplimiento de condiciones para postulados a ser miembros representantes de un Miembro Liquidador de la Junta Directiva de la CRCC S.A. – Persona Jurídica.
- f. Declaración de cumplimiento de condiciones para postulados a ser miembros representantes de un Miembro Liquidador de la Junta Directiva de la CRCC S.A. – Persona Natural (con los datos del Representante Legal que desempeñará el cargo en caso de ser elegido miembro de la Junta Directiva).



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

- g. Autorización para la consulta en centrales de riesgo – Persona Jurídica.
- h. Formulario Hoja de Vida candidatos Junta Directiva – Persona Natural con los datos del Representante Legal que desempeñará el cargo en caso de ser elegido miembro de la Junta Directiva (por favor tener presente que son 5 hojas en el archivo de Excel).
- i. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- j. Así mismo, deberá allegar los documentos relacionados en los literales d, e, f, g, i del numeral anterior con respecto al Representante Legal que desempeñará el cargo en caso de ser elegido miembro de la Junta Directiva.

#### 4. Otros Candidatos Persona Natural:

- a. Formulario Hoja de Vida candidatos Junta Directiva – Persona Natural (por favor tener presente que son 5 hojas en el archivo de Excel).
- b. Carta de postulación.
- c. Carta de aceptación de la postulación.
- d. Copia de la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte.
- e. Autorización para el tratamiento de datos personales.
- f. Autorización para la consulta en centrales de riesgo – Persona Natural.
- g. Declaración de cumplimiento de condiciones generales para ser miembro de la Junta Directiva de la CRCC S.A. – Persona Natural.
- h. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- i. Consulta de antecedentes y requerimientos judiciales.

#### 5. Otros Candidatos Persona Jurídica:

- a. Formulario Hoja de Vida candidatos Junta Directiva – Persona Jurídica.
- b. Carta de postulación.
- c. Carta de aceptación de la postulación.
- d. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, Superintendencia Financiera de Colombia o documento equivalente (según sea aplicable).
- e. Declaración de cumplimiento de condiciones generales para ser miembro de la Junta Directiva de la CRCC S.A. – Persona Jurídica.
- f. Declaración de cumplimiento de condiciones generales de los miembros de la Junta Directiva de la CRCC S.A. – Persona Natural (con los datos del Representante Legal que desempeñará el cargo en caso de ser elegido miembro de la Junta Directiva).
- g. Autorización consulta centrales de riesgo – Persona Jurídica.
- h. Formulario Hoja de Vida Candidatos Junta Directiva de la CRCC S.A. – Persona Natural con los datos del Representante Legal que desempeñará el cargo de ser elegido miembro de la Junta Directiva (por favor tener presente que son 5 hojas del archivo de Excel).



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

- i. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- j. Así mismo, deberá allegar los documentos relacionados en los literales d, e, f, h, i del numeral anterior con respecto al Representante Legal que desempeñará el cargo en caso de ser elegido miembro de la Junta Directiva.

Si un candidato cumple con las condiciones generales y las calidades especiales para ser miembro independiente o miembro representante de un Miembro Liquidador, en caso de no ser elegido en alguna de dichas calidades, podrá integrar listas para la elección de los demás miembros de la Junta Directiva, con las particularidades aplicables tratándose de un aspirante persona jurídica.

Los formularios de hoja de vida, cartas de postulación y aceptación de la postulación, declaración de cumplimiento de calidades y autorizaciones podrán ser consultados en la página web de la sociedad [www.camaraderiesgo.com](http://www.camaraderiesgo.com) (Gobierno Corporativo/Junta Directiva/Postulación de Miembros Junta Directiva). Así mismo, se podrá solicitar su remisión a los correos electrónicos [psaavedra@camaraderiesgo.com.co](mailto:psaavedra@camaraderiesgo.com.co) y/o [sayerbe@camaraderiesgo.com.co](mailto:sayerbe@camaraderiesgo.com.co)

Los documentos deberán ser remitidos debidamente diligenciados a más tardar el 5 de marzo de 2025 a las oficinas de la Sociedad ubicadas en la carrera 7 #71-21 Torre B, Oficina 1001 de la ciudad de Bogotá. Así mismo, el formulario de hoja de vida debe ser remitido por correo electrónico a las siguientes direcciones: [psaavedra@camaraderiesgo.com.co](mailto:psaavedra@camaraderiesgo.com.co) y/o [sayerbe@camaraderiesgo.com.co](mailto:sayerbe@camaraderiesgo.com.co).

Tratándose de la reelección de miembros de la Junta Directiva, podrá remitirse comunicación suscrita por el aspirante indicando que la documentación reposa en los archivos de la CRCC S.A. y se encuentra actualizada.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud sobre el particular.

Cordialmente,

**PAOLA SAAVEDRA CAMERANO**  
Secretaria General